



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



BASES REGULADORAS PARA PARTICIPAR EN LA III EDICIÓN DE LA FERIA DE LAS ASOCIACIONES DE RIBA-ROJA DE TÚRIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Riba-roja de Túria es un municipio situado en la Comarca Camp de Túria, con una población censada de aproximadamente 22.000 habitantes y que cuenta con un tejido asociativo de más de 100 entidades ciudadanas repartidas en diferentes ámbitos de influencia (sociales, vecinales, juveniles, deportivas, festivas, tradicionales etc...) .

Un año más y, visto el resultado y la buena acogida de la realización de las anteriores ediciones, tanto por parte del tejido asociativo como por parte de toda la población, desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Transparencia se va a llevar a cabo la III Edición de la Feria de las asociaciones de Riba-roja de Túria.

Así pues, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, a través del área de Participación Ciudadana y Transparencia, apuesta por la realización de la edición de esta feria considerando que este tipo de eventos suponen una buena ocasión y oportunidad para que la población disfrute de nuestro tejido asociativo y den a conocer al municipio el trabajo y las acciones que realizan las distintas asociaciones, entidades ciudadanas y clubes deportivos.

La Feria, es una manifestación cultural y de compromiso con el municipio para dinamizar y fortalecer las asociaciones locales. La atracción lúdica y festiva en la que se llevarán a cabo diferentes actuaciones, van dirigidas a todos los públicos, en especial, a nuestro tejido asociativo, haciéndolos partícipes en todo momento de las actividades de la Feria, tales como ubicación de parque infantil, talleres medioambientales, actuaciones musicales, música ambiental en directo, exhibiciones, con el fin de que la Feria sea mucho más atractiva y un punto de encuentro entre los vecinos y vecinas de Riba-roja de Túria.

1.- OBJETIVOS

- Potenciar y fortalecer el tejido asociativo local.
- Ser un punto de encuentro para compartir actividades entre asociaciones y de éstas con los vecinos.
- Permitir e impulsar los proyectos de las asociaciones.
- Permitir conocer los programas municipales y asociativos.
- Permitir crear relaciones entre asociaciones y vecinos con la Administración local.
- Permitir a las asociaciones captar nuevos socios.
- Dar a conocer los puntos en común que comparten todas las asociaciones.
- Buscar alianzas para el desarrollo de actividades comunes.

2.- DENOMINACIÓN

III Feria de las Asociaciones de Riba-roja de Túria.



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència



3.- FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Fecha: Sábado, 19 y domingo 20 de mayo de 2018.

Horario: sábado 5 de mayo:

Inauguración oficial: A las 18:00 h.

Domingo 6 de mayo:

Inicio: A las 10:30 h.

Finalización: A las 21:00 h, momento en que se clausurará.

Lugar: Explanada Antigua Fábrica de la pols.

Ocupación m2: 5.000 m²

Periodicidad: Anual.

Nº Casetas lona: 120 aprox.

Nº de sillas: 1.000 unidades aprox.

Nº de mesas: 50 mesas entre desplegadas y tableros aprox.

Las asociaciones deberán tener en cuenta que el horario señalado anteriormente será el destinado al público, por lo que deberán acudir con la suficiente antelación para preparar su stand y para que a dicha hora esté abierto al público.

El Comité Organizador tendrá facultades para ampliar los lugares de celebración si fuera posible, redistribuir y cambiar la ubicación de los expositores.

4.- ORGANIZACIÓN

La Organización de la Feria estará a cargo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Transparencia, quienes constituyen el COMITÉ ORGANIZADOR.

La coordinación del evento se realizará desde la oficina del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria:

Oficina de Participación Ciudadana y Transparencia de Riba-roja de Túria.

C/ Garell y Pastor, s/n – 46190 – Riba-roja de Túria

678.478.662.

e-mail: participacionciudadana@ribarroja.es

Web: www.ayto-ribarroja.es/participacion_ciudadana_transparencia

Facebook:

<https://www.facebook.com/ribarroja.es>

<https://www.facebook.com/Votiveu>



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència



5.- DESTINATARIOS

Estas bases regulan exclusivamente al tejido asociativo local, entidades ciudadanas y clubes municipales que desarrollen actividades y sus fines redunden en beneficio del municipio de Riba-roja de Túria.

Las entidades/ asociaciones / organizaciones y clubes deberán de estar inscritos, o en trámite de inscripción, en el registro oficial de asociaciones del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria o en el registro oficial la Generalitat Valenciana.

6.- EXPOSITORES O ESPACIOS

Las asociaciones y colectivos que hayan solicitado participar en la Feria, tendrán un espacio en la explanada o calles adyacentes, disponiendo de la siguiente infraestructura:

- Una mesa, hasta agotar existencias.
- Dos sillas, hasta agotar existencias.
- Un cartel con el nombre de la asociación/entidad.
- Una caseta de lona de 12m² con iluminación interior y conexión eléctrica.
- Tikets de degustación de cortesía del Ayuntamiento, para asociados y público en general.
- Se habilitará WIFI gratis y libre en todo el recinto de la Feria.

No se permite el depósito o exposición de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres, que emitan ruidos molestos o excesivos o que desprendan olores desagradables y en general puedan ser molestas para otros expositores o al público en general.

Criterio de selección:

Preferencia:

Tendrán preferencia los que hayan participado en otras ocasiones en la Feria de las Asociaciones. Para el resto de participantes se tendrá en cuenta el orden de inscripción en el registro de entrada en la Oficina de Participación Ciudadana y Transparencia, calle Garell y Pastor s/n (VOTIVEU) hasta completar el número de plazas.

7.- UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La Feria se desarrollará al aire libre, en la Explanada delante del Centro de Información Juvenil (CIJ). A lo largo de este espacio físico, que podemos considerar como centro neurálgico del municipio, se instalarán:

- 120 Stands de forja (3 fondo x 4 ancho) donde se ubique el tejido asociativo.
- Toda la zona cuenta con las instalaciones urbanísticas necesarias:
Pavimentado de calles, encintado de aceras, alcantarillado.

En la explanada del CIJ se situará un escenario de aproximadamente 8x8 (junto calle Joanot Martorell), y el domingo se instalarán hinchables entre la calle Sagunto y la estación. Estas actuaciones correrán a cargo de monitores y personal especializado, lo cual permitirá a los visitantes realizar las visitas a los expositores con mayor facilidad.



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



TIPO CASETA

Caseta Lona de aproximadamente 4x3 (12m²) con doble cortina para cerrarla, conexión eléctrica, cartel informativo del nombre del comercio e iluminación.

8.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO

La reserva de la caseta deberá formularse en el **impreso de SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN** que, una vez cumplimentado, deberá presentarse en la Oficina de Participación Ciudadana y Transparencia (VOTIVEU), situada en la Calle Garell y Pastor s/n de Riba-roja de Turia, **desde el 1 al 11 de mayo del 2018, ambos inclusive.**

La inscripción es totalmente gratuita.

La organización valorará si acepta solicitudes recibidas fuera de plazo, en función de los espacios libres.

9.- DECORACIÓN PARTICULAR DE CADA EXPOSITOR:

La decoración interior de las respectivas casetas será por cuenta del expositor y siempre atendiendo a las prescripciones técnicas de la ORGANIZACIÓN, NO ESTANDO PERMITIDO PERFORAR LAS LONAS O MADERAS DE LAS CASETAS QUE SE INSTALEN.

10.- PUBLICIDAD

En cuanto a la publicidad los medios que se utilizarán serán:

La organización utilizara los medios de comunicación que estime oportunos para dar notoriedad y publicidad a este evento.

11.- ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS:

La adjudicación de los espacios para cada stand se efectuará por parte del Comité Organizador.
Casetas lona:

- **Máximo 3 casetas por asociación, entidad o club.**
- **Mínimo 1 caseta por asociación, entidad o club.**

12.- FUERZA MAYOR:

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho, en caso de fuerza mayor o de circunstancias particulares sobrevenidas, de retrasar, acortar, prolongar, interrumpir o anular la FERIA.

13.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento no se responsabiliza de las pérdidas producidas en el material y objetos depositados en cada stand por hurto, robo, daños, accidentes naturales o vandalismo que puedan sufrir antes, durante, ni después de la celebración de la Feria, cuyo cuidado corresponderá a los propios expositores, debiendo contratar, en su caso, el seguro correspondiente.



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència



14.- MONTAJE Y DESMONTAJE LAS CASSETAS

Montaje

Las casetas de lona se entregarán el día 19 mayo a partir de 12:00 horas, para que puedan ser decoradas por parte de los expositores.

A partir de las 21:30 horas del día 19 de mayo, y siempre que no haya viandantes en la feria, se podrá descargar el material.

Las entradas de vehículos al recinto ferial estarán restringidas 1 hora antes del horario de apertura de la Feria, a las 17:00 horas.

Una vez finalizada la Feria el domingo 20 a las 21.00 horas, cada asociación recogerá todo el material utilizado en su mesa, dejando el lugar en condiciones de limpieza adecuadas, debiendo depositar los residuos que se hayan podido originar en los lugares destinados para ello. La recogida de mesas y materiales para el desarrollo de la Feria será a cargo de apoyo técnico.

15. COMPROMISOS

Las asociaciones se han de comprometer a:

1. Responsabilizarse de la imagen y buena conservación de su zona de exposición. Cada asociación decorará como estime oportuno sus mesas, disponiendo de materiales institucionalizados con su nombre y logo, además de la imagen de la Feria.
2. Respetar los horarios establecidos de apertura y cierre de la Feria, así como la estancia desde el día de la inauguración, hasta el de clausura. El stand será gestionado por personal (socios) de la asociación en turno de mañana y tarde.
3. El espacio permanecerá abierto y debidamente atendido durante el horario establecido.
4. Cuidar y respetar los espacios y material común de la Feria.
5. Cumplir con las actividades previstas y con los horarios establecidos en el cronograma de actividades, destinando el personal necesario para ello.
6. Responsabilizarse del mantenimiento y buena conservación de su espacio y demás mobiliario de la Feria.
7. Difundir la Feria a través de los medios al alcance de cada asociación, webs, redes sociales, etc.
8. En caso de exponer/vender productos alimenticios, cumplir con las normativas de sanidad y manipulación de alimentos necesarias, debiendo utilizar menaje desechable de plástico.

La organización se ha de comprometer a:

1. Tener un stand institucional "Servicios de Apoyo a Asociaciones", como punto de información para el público, planing de actividades de la Feria, etc., y atendido por personal municipal.
2. Difundir la Feria a través de los medios a su alcance: portal, web, Redes sociales...
3. Seguridad por parte de la Policía Local en el recinto ferial desde el día 19 a partir de las 17:00 horas y hasta el día 20 hasta las 22.00 horas, de forma ininterrumpida.



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



16. PREMIOS CONCURSO DE PAELLAS.

Las asociaciones, entidades, colectivos o clubes que lo deseen podrán realizar una paella tradicional (pollo y conejo) el domingo día 20 de mayo y presentarse al concurso de premios.

Los premios consistirán en lo siguiente:

Primer premio: Trofeo con placa conmemorativa y obsequio.

Segundo premio: Trofeo con placa conmemorativa y obsequio.

Tercer premio: Trofeo con placa conmemorativa y obsequio.

Jurado: Estará compuesto por:

- 1. 3 miembros del comité organizador.**
- 2. 3 miembros del tejido asociativo elegidos al azar por el comité organizador, que no participen en el concurso de paellas.**

La decisión del jurado será inapelable.

Las porciones de paella deberán de ser generosas para que el jurado pueda probar, hasta en varias ocasiones el mismo plato.

El plazo máximo para llevar a los miembros del jurado la porción será a las 14:30 horas.

La organización habilitará una zona segura y cerrada al tráfico para el desarrollo de la elaboración de las paellas, aportará leña y la arena necesaria.

Los premios se entregarán al finalizar la feria sobre el escenario, a las 21:00 horas aprox.

17. FINANCIACIÓN

Las asociaciones, como medio de financiación para su colectivo podrán realizar ventas de productos relacionados con su actividad, debiendo comunicar simplemente que van a realizar estas ventas.

En el caso de vender productos alimenticios, deberán cumplir con las normativas de sanidad y manipulación de alimentos necesarias, debiendo utilizar menaje desechable de plástico y siendo responsables de habilitar recursos para la recogida de residuos.



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència



SOLICITUD PARTICIPACIÓN III FERIA DEL ASOCIACIONISMO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA 2018

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, CLUB O ENTIDAD:

PRESIDENTE / RESPONSABLE:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

Nº DE CASETAS QUE SOLICITA,

1 O 2 O 3 O

¿Tiene usted intención de participar en el concurso de paellas del domingo? (a medio día).

SI O NO O Premios y normas: Ver bases reguladoras.

¿Tiene usted intención de realizar algún tipo de venta al público?

SI O NO O Condiciones: Ver bases reguladoras.

D./D^a.

Con DNI:

en representación de la Asociación, Club o Entidad denominado:

y habiendo leído y aceptado las bases, solicita participar en la III Feria del Asociacionismo que tendrá lugar los días 19 y 20 de mayo de 2018.

Plazo de inscripción: Del 1 al 11 de mayo de 2018 (ambos incluidos).

Lugar de Presentación: Oficina de Participación Ciudadana y Transparencia. C/ Garell y Pastor, s/n (VOTIVEU).

Riba-roja de Túria a, de del 2018.

FIRMA:

REGISTRO DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

(PONER VOSOTROS EL PIE DE PÁGINA EN RELACIÓN CON LA LPD).